# PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis 34; un ano 64. - En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 48; un año, 88.-Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios. - Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. - Extranjero: Por tres meses; 65 rs.: seis 120; un año, 240.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

Madrid: En la Administracion, Corredera

PUNTOS DE SUSCRICION.

de San Pablo, 43; librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasage de Matheu, li brería.—Provincias: Casa de los comisionados, librerías y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscricion.-Extranjero: París para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibont, 55, Libreria española, rue de Fuvart, 2: Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Strest Straud. — Lisboa: D. Rodriguez Camoens.

### cantestacion que la Skaup mina discuirá. SUCCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Resúmen de resoluciones adoptadas por este ministerio, referentes á la concesion de títulos nobiliaries y licencias para contraer matrimonio.

### NOTICIAS GENERALES.

Hé aquí la circular de la nunciatura apostó-

«M. I. S.

Muy se ior mie: Habiendo llegado á conocimiento de la Santa Sede el proyecto de Censtitucion que se piensa proponer à las Cortes, no ha podido menos de llamar la atención del Santo Padre el art. 11 de aquel, relativo á la tolerancia de cultos. En consecuencia, el eminentisimo señor cardenal secretario de Estado, en nombre de la Santa Sede, ha dirigido al gobienno español, por conducto de su embajador en Roma, una reclamacion, y me ha ordenado al propio tiempo que comunique á V. su contenido, lo cual verifico sin demora.

Los párrafos 2.º y 3.º del expresado art. 11, como V. debe conocer, están redactados en los

signientes términos: noisposaron de alovalde

«Nadie podrá ser molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debi lo á la moral cristiana.

»No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religion del Estado de suo coissel al el ob ottub

El fondo y la forma de los párrafos trascritos no pueden menos de ser justo motivo de preocupacion y aun de queja por parte de la Santa Sede, bien se considere con relacion al Concordato de 1851, que tiene fuerza de ley en los dominios de S. M. C., bien se tengan en cuenta las funestas consecuencias que la publicacion de esta ley acarrearia á la nacion española, la cual desde tiempo inmemorial se halla en posesion de la preciosa joya de la unidad ca-

Y en efecto, antes de todo, conviene hacer notar como punto indiscutible que ni al gobierno, ni á las Córtes, ni á cualquier otro poder civil del reino asiste derecho para alterar, cambiar ó modificar ninguno de los artículos del Concordato sin el necesario consentimiento de la Santa Sede. Esta máxima de derecho debe ser estrictamente observada en todo asun-Ito objeto de convenio: con mayor razon todavia debe ponerse en práctica, tratandose de un punto fundamental, cual es la religion, base principal de toda sociedad bien organizada. Pues bien, el proyecto de la nueva Constitucion se espresa de tal manera, que á la simple vista aparece una grandisima diferencia entre lo que en él se dispone y lo que prescribe el articulo 1.º del Concordato.

Dicese en éste: «la religion católica, apostólica, romana, que con exclusion de cualquiera otro culto continúa siendo la única de la nacion española, se conservará siempre en los dominio de S. M. C. con todos los derechos y prerogativas que debe gozar, segun la ley de Dios y lo dispuesto por los Sagrados Cá-

Este artículo declara espresamente y sanciociona como es óbvio el principio de la unidad religiosa, reconoce que la sola y única religion católica es la religion del Estado y escluye la profesion de todo otro cuito. El art. 11 de la nueva Constitucion, por el contrario, ni declara que la religion católica es la sola y unica religion de la nacion española, ni mucho manos espresa la esclusion de todo otro culto fuera del católico, sino que al prescribir en la segunda parte, que «nadie será molestado en el territorio español por sus opinione: religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana, autori za esplicitamente el ejercicio esterior de cualquier culto católico, garantizándose así la li bertad de cultos por la tolerancia religiosa contra la letra y el espiritu del referido articulo del Corcordato.

Jamas podrá sostenerse que en el primero de los artículos de este solemne pacto se hubiese expresado un simple hecho, ó mas bien un voto de que se conservase la unidad cató ica en los deminios españoles, sin empero contraer una verdadera obligacion de mantenerla per péluamente y de no consentir en lo sucesivo la existencia de otros cultos.

La sola lectura del artículo citado manifiesta claramente que si bien éste comprende dos partes, incidental la una y principal la otra, están ambas de tal manera coligadas, que no pueden dividirse ni tener sustancialmente otro sentido que el siguiente: Aquella religion sera siempre conservada en España, que de hecho es la religion de la nacion española.

Es así que de hecho la religion católica es la única de dicha nacion con exclusion de todo otro culto, y como tal se anunció espresamente en la proposicion incidental del artículo mencionado, luego cuando se dispuso y se convino en la proposicion principal que la misma religion seria siempre conservada, se entendió igualmente convenir acerca del modo de conservarla con exclusion de todo otro culto; y de la misma manera que esta exclusion estuvo en la mente de las altas partes contratantes, así tambien entró en la obligacion reciprocamente contraida y expresada en el articulo.

De otra manera, la proposicion principal de éste no corresponderia á la incidental; y la religion, cuyo mantenimiento establece se conviene formalmente en la proposicion principal, no seria aquella misma que viene indicada en la incidental, donde se determina y caracteriza como la única y exclusiva de la nacion espanola. Es mas: la parte incidental del artículo seria completamente inútil y no tendria razon de ser, lo cual repugna à la indole de una estipulacion solemne, la gravisima importancia del asunto, objeto del convenio, y á la sabiduria y prudencia de las altas partes contra-

Por consiguiente, si la exclusion de todo otro culto no hubiese entrado en la mira y en la obligacion contraida por las altas partes contratantes, se habria omitido la parte del articulo á que se hace referencia, á la manera que nada parecido se halla en los Concordatos estipulados entre la Santa Sede y otras potencias católicas, las cuales, por existir de hecho en su territorio la libertad ó tolerancia de cultos, no han podido convenir ó espresar la exclusion de todo culto fuera del católico.

Mas no es solamente el artículo 1.º del Concordato en que queda lesionado por el proyecto de la nueva Constitucion. El art. 2.º que fué estipulado como derivacion y consecuencia del 1.°, y que por lo tanto aclara y da fuerzas al sentido del mismo, estableció y dispuso que la enseñanza en las escuelas públicas ó privadas de cualquiera clase seria en todo conforme á la doctrina de la religion católica; á cuyo fin se convino tambien que los obispos y demás prelados diocesanos, encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la fé y de las costumbres y sobre la educacion religiosa de la juventud, no encontrarian impedimento ni obstáculo de ningun género en el ejercicio de este derecho y deber.

En el art. 3.°, además de asegurar decididamente á los prelados una plena libertad en el uso de sus facultades y en el ejercicio de sus funciones pastorales, la reina católica y su gobierno prometieron dispensarles su poderoso patrocinio y apoyo con toda la eficacia y la fuerza del brazo secular, cuantas veces se hubieran de oponer á la malignidad de los hombres que intenten pervertir los ánimos y corromper las costumbres de los fieles, ó cuando debieren impedir la impresion, introduccion y circulacion de los libros malos y nocivos.

Ahora bien: consignándos en el párrafo 2.1 del artículo 11 de la nueva Constitucion, que ninguno será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas y por el ejercicio de su culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana, resulta como consecuencia includible que aun la enseñanza, así pública como privada de las doctrinas católicas se halla fuera de la accion de la ley, y no puede ser impedida ó reprimida por el poder civil ni por el eclesiástico, ó lo que es lo mismo, queda implicitamente autorizada y positivamente admitida. Esto trae indudablemente una manifiesta infraccion del art. 2.º del Concordato, en el que con las palabras más terminantes se convino so emnemente que la enseñanza pública y privada en todas las escuelas de cualquiera clase y categoria, seria del todo conforme á la doctrina de la religion católica. Y aunque en fuerza del art. 11 de la nueva Constitucion se dejase fuera de la accion civil y eclesiástica solamente la enseñanza privada de doctrinas católicas, dificilmente se puede comprender cómo podrá verificarse y subsistir en su plena integridad y estension el libre ejercicio de los deberes y derechos reciprocos formalmente garantidos á los obispos en el art. 2.º citado del Concordato, de vigilar sobre la pureza de fé y de las costumbres, y acerca de la educacion religiosa de la juventud.

Tampoco se comprende cómo podrán los obispos invocar con fruto y esperar el apeyo y la defensa del poder civil sontra las ocultas tramas y tenebrosos designios de las personas interesadas en pervertir las inteligencias y corromper las costumbres de los incautos, así como centra la prensa clandestina y la insidiosa introduccion y circulacion de los libros malos y

Espuestas las anteriores consideraciones, fácil es prever las funestas consecuencias que ,s derivan del art. 11 de la nueva Constitucion, case de que fuera a loptada por las Cortes, mayormente que se trata de introducir un infausto principio en una nacion eminentemente a tólica que á la par que rechaza la libertad ó tolerancia de cultos, pide á voz en cuello que se restablezca en España su tradicional unidad religiosa, encarnada, si es lícito hablar así, en su historia, en sus costumbres y en sus glo

Y no se eche en olvido que el desconocimiento que los gobiernos anteriores hicieron de su unidad religiosa fué una, de las causas de la guerra civil que se sostiene todavia en algunas provincias debreinos Por todo esto, y en vista de las tristes consecuencias que se han insinuado, la Santa Sede ha creido un deber suyo estrechisimo proponer à la consideracion del gobierno español estas breves consideraciones empeñandole á no permitir la introduccion de l art. 11 en el epetido proyecto, porque de otro modo podria comprometer la tan deseada ar monía entre la Santa Sede y el gobierno es-Los liamados conciliadores, que dieneq.

Lo que tengo el honor de participar a V. cumpliendo das órdenes de Emmos señor cardenal secretario del Estado, a fin de que sirva de nerma a V. para apreciar la importancia con que mira la Santa Sede tan grave asunto. Aprovecho esta ocasion para reiterar a V. los sentimientos de mi mas distinguida consideracion, con que soy de V. afectisimo y seguro servidor Q.S. M. Boup edge easy omod

Madrid, 25 de Agosto 1875.—Juan, arzobispo de Calcedonia, nuncio apostólico. - R. obisana clase de oposicion tan manansbooq

-Es copia del original.

Con la solemnidad de costumbre se ha verificado hoy en el Supremo la apertura de los tribunales delereins, otalinim in so acmio

El Sr. D. Cirilo Alvarez pronunció el discurso inaugural, estendiéndose en sábias consideraciones acerca del juicio oral y público con una sola instancia en los asuntos criminales, la aplicacion parcial de este sistema á los juicios civiles, y por último, sobre la verdadera inamovilidad de los magistrados y jueces establecida sobre bases inquebrantables y en condiciones de que no se convierta á los funcionarios de órden judicial en un poder irresponsable.

Encomendó el orador la necesidad de estas reformas, aduciendo para ello argumentos concluyentes y señalando al lado de las ventajas que ocasionarian los graves inconvenientes y constantes perturbaciones del actual sistema.

El juicio oral y público, en opinion del orador, tiene entre otras ventajas, las siguientes: 1.1 La de purificar las actuaciones del sumario falseadas con error ó con malicia, depurando hasta donde es posible la verdad de de inmiscuirse en nuestro sons de la constante de la constante

2. La de ser un freno poderoso contra toda tentacion de alterar y falsificar estos hechos en las primeras diligencias de la pesquisa ju-

Y 3. La inestima ble de asociar la conciencia pública á la conciencia de los tribunales, que es la gran virtud que se atribuye por su admiradores al jurado, y que por consiguiente inspira al pueblo una gran confianza, una verdadera se, que es el bello ideal de la justicia humana, que no basta que sea buena, sino que, como la mujer del César, es menester que pase por tal en la conciencia de las gentes.

Dedicó algunas frases al jurado determinando las reformas indispensables para que dicha institucion esté á la altura debida y responda á los fines de la justicia. S TOVIOY DETOTELLO

Lamentó las proporciones en que ha aumentado la criminalidad en nuestro país, merced á la perversion del sentimiento moral del pueblo, al relajamiento del principio de autoridad y a ese extravio intelectual que denuncia e estado enfermizo de la sociedad en este siglo de trasformacion y de vértigos, siendo de grandisima necesidad la equitativa separacion de funciones, para que desaparezca el cúmulo de dificultades y entorpecimientos que la actual organizacion ocasiona en la pronta y recta administracion de justicia.

Por último, el Sr. Alvarez terminó su discurso encomiando la necesidad de la inamovilidad de magistrados y jueces, establecida de tal modo que alcanee à todas las gerarquias.

Terminado el discurso, el señor secretario leyó un estado de los trabajos concluidos en los tribunales y juzgados ordinarios de la Peninsula é islas adyacentes, desde el 15 de Julio del 74 hasta igual dia del año actual.

A continuacion el presidente declaró solemnemente abiertos los tribunales.

La contraguerrilla del valiente Ruescas continúa de guarnicion en el Collado, desde cuyo punto cuida de una estensa zona, á la cual gira diarias visitas que siempre son provechosas. El primer cuidado de la guarnicion ha sido el de atender à reparaciones necesarias en la fortaleza y verificar una limpieza general en todas las dependencias, pues que el hedor que de ellas emanaba era insufrible y suficiente á desarrollar cualquier enfermedad contagiosa.

La tempestad que ha descargado en Barcelona los últimos dias, ha ocasionado estragos en el pueblo de Sans. La inundacion alcanzó ocho palmos en el interior de las casas, y causó la muerte de una mujer y un niño.

El dia 13 ocurrió en Alcira un violento incendio en un molino y lonja de existencias, cerca del Júcar. Fueron pasto de las llamas grandes cantidades de granos, que representaban un valor considerable, y afortunadamente pudo salvarse una familia que estuvo a punto de ser pasto de las llamas.

Dice el Diaria de San Sebastian:

«Despues de la pérdida de Cantavieja y de las fortalezas de La Seo, no las tienen tedas consigo los carlistas respecto á la conservacion de la «ciudad santa» de Estella, su último ba luarte. El temor de perder dicha plaza va gemeralizandose entre los parciales del pretendiente, y hay quien asegura que se tienen ya hechos algunos preparativos para abandonarla la opinion pública, que desea con amia-

El ayuntamiento ha dispuesto que se abonen los atrasos que se adeudan por razon de alquileres de edificios de las escuelas públicas que dependen del municipio.

Segun despachos del capitan general de Aragon, ha sido alcanzada una pequeña partida que merodeaba por la orilla del Ebro que esperimentó algunas bajas, habiéndose presentado á las autoridades de Granadella y Palma unos 30 facciosos.

Son grandes las pérdidas que han sufrido los carlistas de Montesgiu, segun los detalles que se van recibiendo.

Escriben de Vendrell que una pequeña columna ha batido en las inmediaciones de La Bisbal á la faccion Caragol que ha sido muerto en el encuentro.

Segun datos oficiales, desde 1863 se han enviado á Cuba 107.000 hombres, y hay allí ac tualmente, contando las fuerzas movilizadas, unos 62.000. Se vé, pues, que los gobiernos todos de la Metrópoli han mirado con todo e celo posible los intere, es de Cuba.

En Castellon ha caido un rayo en la iglesia, donde están depositadas las municiones, á las cuales no prendió, por fortuna, pues si lo contrario hubiese ocurrido, tendríamos que lamentar una catástrofe, quizás mayor que la del Express. Per supuesto, que no existia para-rayos, y que ahora se piensa ponerlo, como se activarán las obras del puente de la pólyora de Múrcia, así que estallen en dicha ciudad algunas carretas de las que continuamente están pasando por ella con dicho material de

Ha sido sorprendida una partida de juego en el café de Naranjeros, en la plaza de la Cebada, El dueño del citado café ha sido multado en 2.000 reales issigl al ab seseroini soban

La China va á castigar á los ascsinos de M. Margary, y la Inglaterra declarará su honor satisfecho. Como los verdaderos asesinos no podrán ser descubiertos, dice el corresponsal en Londres de la Independence Belge que las autoridades chinas, con este motivo, se desembarazarán de algunas personas que les molestan.

Por orden del señor gobernador civi de esta provincia han sido detenidos hoy varios agentes de la ronda judicial por faltas y abusos co metidos en el desempeño de sus cargos.

El señor alcalde de Madrid ha publicado e bando de costumbre para mejor orden y regularidad de las próximas ferias de Madrid. Empezará la feria el 21 de este mes y con-

cluirá el 4 de Octubre próximo. Se celebrará en el paseo de Atocha, desde el

sitio que ocupaba la puerta de este nombre hasta el santuario. iosoft ab outsinim atmeils

No se concederá licencia para colocar ninguna clase de puestos fuera de dicho punto, ni

tampoco se permitirá que sus dueños los construyan ó los cubran con esteras, sino con tablas, hules ó telas que eviten todo aspecto repugnante á la cultura de una capital.

En 31 de Agosto último se dirigió por el mi-

nisterio de Fomento una comunicacion al rector de la Universidad Central, por la que se deelara cesante á los catedráticos auxiliares antiguos y se previene que no pueden formar parte de los tribunales de examen para los que se verifican en el corriente mes.

Dentro de breves dias em ezará el derribo de la part antigua del hospital general. La diputacion parece que tiene el proyecto de establecer otro con 400 camas en el barrio de Sala-

El diario oficial francés publica el siguiente del cambio, viene à continuar la

«Una circular del ministro de la Gobernacion de España ha restablecido la obligacion de presentar pasaporte á la entrada y la salida de la peninsula. Los franceses que deseen ir á Espana deberán por lo tanto proveerse de pasaporte en el extranjero, y hacerlo visar por el cónsul de España del último punto de su residencia.»

En sesion extraordinaria, celebrada por la Academia española, ha sido propuesto al gobierno D Florencio Romea para cubrir la vacante que existe en el Conservatorio por fallecimiento del Sr. Arjona.

En breve se publicará el anuncio para la subasta de intereses y valores amortizables que se verificará en 1.º de Octubre próximo.

Anoche, entre siete y ocho, se hallaba un caballero distrai lo en contemplar un cuadro que hay expuesto al público en la calle de Barrio-Nuevo, cuando unos jóvenes, aprovechándose de su descuido, le escamotearon el reloj, que ne ha parecido. babevara lat ob v solali

El robado fué redactor de El Clamor Público.

Esta madrugada sufrió algun retraso el servicio telegrafico de las lineas de Galicia y Astúrias. Sigue interrumpido el cable de Bilbao á San Sebastian. Las demás líneas funcionan con regularidad.

Durante este mes se han presentado á las autoridades de Lérida 142 carlistas, y de estos 123 con armas.

Llamamos la atencion de quien corresponda acerca de lo que está pasando con los individuos que van á renovar las cédulas de vecindad, segun está mandado. Se les exige por las alcaldías se provean de un volante que espiden los alcaldes de barrio, en que se acredite la calle, casa, numero y habitacion que ocupan, lo cual se justifica con la cédula que tienen y van a renovar, y además se exige un real por razon del volante, sin que podamos comprender en qué se funde la autoridad para exigir del público este nuevo gravámen.

Segun dice El Diario de Avisos de Zaragoza, á escitacion del fiscal del distrito de San Beltran de aquella ciudad se ha pedido autorizacion al tribunal Supremo para procesar al gobernador civil de la provincia por usurpacion de atribuciones judiciales y por detenciones arbitrarias. obra del pasado ministerio, sairaridas

Ha llegado á Cantavieja el personal facultativo y material necesario que se envió á aquella poblacion para atajar la epidemia variolosa que se habia desarro lado.

La última tempestad, que ha sido general en toda la costa del Mediterráneo, ha producido una sensible desgracia en Benicarló. Marido y mujer, que estaban cenando, fueron muertos por un rayo.

Los periódicos de las islas Baleares se lamentan de que la emigracion a Argelia de las clases proletarias es cada dia mayor, y llaman la atencion del gobierno hácia este asunto.

La Caja general de depósitos hará el 17 los pagos siguientes: OH Sup . SUIG . SIELLO

Resguardos al portador, amortizacion de 1873, bola 25 de sorteo, números 36, 37, 38, 39 y 40 de señalamiento.

Idem. id., no d'positados, intereses del segundo semestre de 1874, números 1.130 á 1.162 de señalamient, ambos inclusive.

Bonos del Tesoro, intereses del segundo semestre de 1874, núm. 17, último de los que se han presentado á señalamiento.

Devolucion de cup nes en rama del primer semestre de 1875 de efectos depositados, carpetas números 751 à 850 de señalamiento.

### POLITICA INTERIOR.

Hoy estarán en Madrid todos los ministros, con la llegada del de Estado, único que faltaba, y el primer Consejo que celebre resolverá el gobierno las dos cuestiones de importancia que tiene sobre el tapete, la cuestion de la circular-programa ha de dar á conocer sus pensamientos políticos, y la cuestion dificil que ha provocado la actitud del nuncio apostólico,

En cuanto al programa ministerial, nada debemos decir hasta su publicacion, aunque conociendo las personas y las circunstancias de los ministros, debe esperarse poco de ellos en beneficio de la libertad.

Es acaso posible que se abran ciertos círculos políticos segun indica algan colega; pero esto, lejos de ser un paso por el buen camino, será un privilegio despótico é irritante, porque el favor se limitará á los circulos ardientemente ministeriales y con especialidad à aquel que preside el senor ministro de la Gobernacion.

Por lo que toca á los derechos atropeliados de la prensa, no debemos esperar el remedio de este ministerio, que ya ha comenzado á dar muestras de su amor á la publicidad, sunpendiendo un periódico. Pero todas estas cuestiones de conducta y de programa no son dificiles para el ministerio que ya ha declarado que, á pesar del cambio, viene á continuar la política reaccionaria del anterior, y menos siendo un ministerio cuyo personal está habitua. do á suscribir toda suerte de programas, sin perjuicio de proceder luego como las conveniencias mezquinas aconsejan.

La cuestion verdaderamente grave y apurada para el ministerio es la del nuncio. Porque no solo ha expedi lo una circular atentatoria á los derechos de la soberanía española, y no solo esa circular ha comenzado á producir frutos, cuyo desarrollo hay que atajar á tiempo, sino que tambien parece, por lo que revelan algunos colegas, que monseñor Simeoni se ha permitido dirigir al gobierno comunicaciones encaminadas á buscar la impunidad del bandolero mitrado de Urgel, y otros documentos inconvenientes, de los cuales nadie ha tenido noticias hasta la salida de los ministros caidos.

Tales y de tal gravedad son esos documentos, que entre aquellos mismos políticos que no hace mucho pedian humildemente y con todo encarecimiento la venida de un nuncio, hay quienes creen que el actual debe ser espulsado de España, como lo fueron en tiempos mas visibles otros embajadores que osaron mezclarse en asuntos donde nadie les llamaba.

No debemos esperar del actual gobierno una medida digna y patriótica como aquella, porque eso solo es dado á gobiernos sérios, fuertes y de arraigo en la opinion. Pero algo ha de hacer, por poco que sea, para demostrar que vela por el honor nacional, y que España en manos delos conservadores no es una dependencia de la cancillería romana.

La cosa es ciertamente difícil para resuelta por las doctrinas hoy gobernantes, porque no hay otro camino sino el de poner á España á los piés de Roma ó romper otra vez las reanudadas relaciones con el Papa. Si acontece lo primero, el ministerio habrá empezado su vida con un acto anti-patriótico que le atraerá las iras justísimas de todo buen español. Si acontece lo segundo, habrá destruido toda la suspirada obra del pasado ministerio, y se atraerá infaliblemente el anatema de las clases neo-católicas, con quienes tienen que contar forzosamente los gobiernos que, como este, no cuentan con el apoyo de las clases populares.

Allá veremos cómo sale del conflicto en que su mogigatería le ha puesto.

Por respeto propio y por el muy profundo que nos merecen todas las personas, nada habríamos dicho nosotros de los amigos de La Patria si este colega no hubiese hecho coro à El Imparcial atacando de una manera inconveniente à nuestro respetable amigo el Sr. García Ruiz, sacando á plaza una especie vulgar y calumniosa.

Conste, pues, que no somos nosotros, sino La Patria quien, á falta de razones y argumentos con que rebatir á sus adversarios, ha echado mano del recurso olioso de las personalidades. EL PUEBLO ESPAÑOL es tan enemigo como el periódico constitucional disidente de hacer comparaciones, por aquello de que todas, aun las mas lisonjeras, son ridículas é inconvenientes.

Empéñanse los periódicos ministeriales en que ha producido el mejor efecto en provincias y el extranjero el nombramien-

to del nuevo ministerio Jovellar-Romero Robledo.

Empeño vano. Cansado ya el país de el tejer y destejer de los políticos dominantes, cuyo desinterés y patriotismo no alcanza mas allá del presupuesto como nos lo prueba la actitud de los moderados, apenas se halla una persona liberal y sensata que se felicite del rumbo que llevan los públicos asuntos, cada dia mas embrollados por la torpe ambicion y la ridícula vanidad de los partidos restauradores.

En provincias, como en Madrid, el pueblo, el verdadero pueblo, ve, oye y calla, y permanece retraido del movimiento político de estos dias tan infecundo para los intereses morales y materiales de la sociedad como los que hasta hoy hemos presenciado. Nadie, nadie puede ni debe en conciencia alegrarse del cambio esperimentado en el personal de los ministros, porque nada significa ni nada vale en relacion con los intereses de la libertad y de la pátria. Es un cambio de camisa y nada mas.

Lo que sí ha conseguido con la solucion dada á la crísis, es que los moderados, que son el nérvio y la sangre de la política iniciada el 29 de Diciembre, estén á punto de retirarse al Aventino donde gastaron su último cartucho combatiendo é los advenedizos y medradores.

En cuanto al extranjero, sabido es de todo el mundo lo que significan las alabanzas de ciertas publicaciones políticas que jamás se enojan ni ponen de frente

con el sol que sale. A esto queda reducido el entusiasmo que ha producido en provincias y el extranjero el gabinete indefinido é indefinible que preside el afortunado general Jovellar.

Felicitase un periódico moderado de que el gobierno, al decir de La Correspondencia, no piense per ahora hacer las elecciones dentro del primer ano de la restauracion.

En igualdad de circunstancias, nosotros nos daríamos el pésame.

Las dictaduras deben tener un término pronto. Cuando toman el carácter de ilimitadas, suelen producir efectos contraproducentes y acarrear á todos, gobernantes y gobernados, pero muy especialmente á aquellos, profundos sinsabores y sérios disgustos.

Además, pedir hoy el aplazamiento de las elecciones es oponerse à las corrientes de la opinion pública, que desea con amistad ajustar cuentas á sus deudores y estar representada legal y soberanamente en el Parlamento.

Insistimos en que nosotros nos daríamos el pésame, y se lo daríamos al gobierno y á nuestros amigos.

to the recommendation of the country of the country

Ya empezamos á tocar el acendrado liberalismo del nuevo gobierno.

El Correo Militar ha sido suspendido por quince dias. ¡Cómo se conoce que cuatro de los ministros actuales han sido periodistas!

Está llamando justamente la atencion la política que sigue El Eco de España despues de haber sido echados del ministerio sus mas caros amigos y correligiona-

El periódico moderado histórico parece como que quiere encender una vela à Dios y otra al liablo, mantenerse entre dos aguas, imitar, en una palabra, la proverbial flexibilidad y los distingos famosos de La Epoca.

No creemos que dure muchos dias el peligroso equilibrio del diario moderado intransigente. Quizá cuando aparezca en la Gaceta el programa del ministerio, El Eco de España se dejará de infructuosas habilidades y hablara tan alto y tan recio como acostumbra.

La salida del Sr. Cárdenas ha dejado descubiertos en el ministerio de Gracia y Justicia voluminosos datos acerca de negociaciones seguidas con la Santa Sede, que, segun oimos decir, no hacen mucho honor á la España liberal.

Ya que por fortuna salió del ministerio el elemento casi neo-católico que nos arrastraba á los piés de la córte pontificia, buena ocasion es esta para hacer que el Estado recobre la dignidad y la independencia que le corresponden, y ponga coto à las escandalosas pretensiones del poder clerical.

La unidad religiosa, el Concordate, los llamados intereses de la Iglesia, incompatibles hoy con los de un pueblo que quiere ser libre, la intrusion del jesuitismo en la enseñanza, todo cuanto el Vaticano pretende imponer al pueblo español, forma parte del programa carlista y solo en Es-

tella puede admitirse sin desdoro. Para eso se está vertiendo á torrentes la sangre de los españoles? ¿Para que, venza quien venza, concluya por ser esclavo de Roma? ¡En qué manos han estado los destinos de la pátria!

Ya está admitida la dimision del conde de Toreno. Eso no importa para que el exalcalde de Madrid continue, segun dice el periódico noticiero, en perfecta armonía con el gobierno.

Pues ¿qué hubiera hecho el gobierno con el conde de Toreno si éste llega á ponerse en abierta oposicion?

Segun se dice, entre los papeles que el saliente ministro de Gracia y Justicia, senor Cárdenas, dejó en su despacho, se hau

encontrado algunas comunicaciones del nuncio referentes á la prision del célebre obispo de Urgel.

¿Si pediria su libertad con solo la pena de ir á Roma á por la absolucion?

La Política encarece la necesidad de que se organicen cuanto antes los partidos que han de turnar en la gobiernacion del Estado.

Ninguna ocasion tan magnifica como la presente, ahora que los unionistas tienen la sarten por el mango, y los moderados están en víspera de cruel ayuno y total alejamiento de los cargos públicos.

Los periódicos liberales comentan llenos de estrañeza la exposicion del obispo de Coria sobre la unidad religiosa.

Aunque su lenguaje es impropio del objeto á que se dirige y no resplandece por la uncion evangélica de que debiera estar revestido, á nosotros en vez de estrañarnos le encontramos lo mas natural del mnndo.

¿Y cómo no despues de haber visto la circular á los obispos del nuncio, consentida por uno que fué ministro español?

Despues de este, ningun lenguaje de obispo debe estrañar á nadie.

A fines de este mes se inaugurará una plaza de toros en Oviedo, y segun parece, una sociedad de aficionados piensa establecer una escuela de tauromaquia.

Mientras esto pasa, se cierran muchas escuelas, y los maestros, muertos de hambre, imploran la caridad pública.

¡Esto es horrible, y luego se quiere que seamos libres, instruidos y estemos á la altura de las primeras naciones del mundo! Imposible con tales ejemplos.

El colega noticiero dice que, segun telegramas, se nota en provincias un movimiento de aproximacion al gobierno de todos los partidos liberales.

¡Qué cosa mas extraña! ¡Y no tener nosotros noticia de ella!

Los llamados conciliadores, que disgustados con la solucion dada á la última crisis no pueden, sin embargo, manifestarse en oposicion abierta hácia el ministerio homogéneo, se contentan con levantar mas alta que nunca la bandera de la conciliacion, y excitar cada vez mas fuerte á los elementos dispersos de los partidos legales para que vuelvan á unirse, como único medio de salvacion.

Como ya se sabe que las conciliaciones para tener elgo de verdaderas tienen que empezar por realizarse en el poder, hé ahí una clase de oposicion tan mansa como poderosa, que desde el primer dia está minando el terreno á la homogeneidad.

Los conciliadores que parecen apoyar al ministerio por puro patriotismo, que nada le combaten y que en todo guardan las formas de un ministerialismo templado, son por lo que acabamos de indicar, los mayores enemigos que le han podido salir al nuevo ministerio,

Mas, acerca del grave asunto de la intrusion de la nunciatura en los negocios de

Dice un diario de la mañana:

«No parece que sea la circular conocida de monseñor Simeoni el único documento grave de que debe ocuparse el Consejo de ministros. Segun La Epoca, hay otro emanado de la nunciatura, no conocido a un, que por lo visto es de igual interés que la circular consabida.

La dignidad nacional y la integridad del poder civil exijen de consuno que se haga pronto luz, mucha luz en este asunto importante. El ministerio, prescindiendo de su significacion política, debe obrar con energía al esclarecer la verdad de los hechos, manifestando á los que tienen la osadía de inmiscuirse en nuestros negocios con documentos y pretestos subversivos que tan mal parado dejan nuestro orgullo nacional y la integridad jurídica del Estado, que la nacion española es dueña absoluta de su soberanía, y no consiente, ni tolerancias estrañas, ni injerencias que solo pueden redundar en beneficio de la causa del ultramontanismo.

Bonita ocasion se presenta al ministerio homogéneo para dar una prueba de lo que es, de lo que quiere y de lo que significa en el órden político. Veremos si el señor Calderon Collantes, ministro de Gracia y Justicia, tiene mas energía y mas amor á la libertad que su funesto antecesor el senor Cardenas. The seems seems being

Parece que hay moderados arrepentidos que quisieran volver al 11 de Setiembre, echar pelillos á la mar y partir de nuevo las carteras con los unionistas. Tarde piace.

La Epoca, que no desperdicia ocasion de pegar alfilerazos al ministerio homogéneo, comenta unas palabras de otro colega sobre actitud de los moderados ante la rup-

tura de la conciliacion, diciendo: « En efecto, el resultado del rompimiento será una nueva disgregacion de fuerzas, y como esto á nadie conviene mas que á nuestros comunes enemigos, ha sido en nuestro sentir una gran desgracia lo que ha sucedido.»

Así lo creemos tambien nosotros.

En el primer Consejo que celebren los ministros parece que no se tratará de otra cosa que de la circular pasada por monsenor Simeoni á los obispos españoles sin autorizacion del gobierno.

Ignoramos si estará relacionada con esto

la noticia de que el nuncio de Pio XI no pasará en España el próximo invierno por tener que ausentarse, no sabemos si de grado ó por fuerza.

Hé aqui un pasaporte que veríamos dar con mucho gasto como demócratas y como amantes de la integridad de los derechos de nuestra pátria.

¿Podrian decir los diarios ministeriales qué ha habido en una subasta recientemente celebrada por la junta de vestuario del ejército, y si se han cumplido en ella todas las formalidades de la ley?

Ha empezado de nuevo á publicarse La Enciclopedia, Revista de ciencias, artes y literatura que dirije nuestro amigo don Joaquin Muñoz Barreda.

El último número contiene excelentes trabajos históricos, jurídicos y críticos debidos á plumas bien cortadas.

Dice La Correspondencia:

«Cuando al hacerse la modificacion ministerial, anunciamos que se aplazaria la reunion de Córtes, digimos la verdad. Pero mal interpretada nuestra noticia, dió ocasion á que se creyera que hablábamos de un aplazamiento indefinido, y explicamos lo que tal aplazamiento significaba. Algun periódico creyó ver una contradiccion, que no existia, en nuestras noticias, y anoche otro periódico asegura que no hay aplazamiento alguno. Con datos seguros podemos insistir en nuestras afirmaciones. Habrá aplazamiento, habrá dilacion, porque es inevitable, y porque tal es el propósito del gobierno, por razones que son fáciles de como seria aquella misma que viene in . rabnarq

No es menester que el diario noticiero se meta á explicar una de sus infinitas contradic iones, porque ya sabemos que estas consisten en la idiosincracia del colega. Lo que importa es su nueva declaracion sobre aplazamiento de las elecciones, que es fundandisima y exacta, aunque mañana mismo, siguiendo su inveterada costumbre, se desmienta.

Le ha chocado á El Pabellon Nacional que hayamos dicho que el Sr. García Ruiz, nuestro querido amigo, ha pasado dos meses y medio en su casa de campo cerca de Palencia, sin duda porque el órgano de los conservadores de peso no comprende que un demócrata pueda tener casa de campo.

Pues sí, señor; la tiene hace muchos años, y gracias á Dios no se la debe á nadie mas que á lo que ha heredado y á su trabajo, al revés de algunos moderados á quienes El Pabellon Nacional conoce como nosotros, y sabe de ellos lo que nosotros.

Asco, verdadero asco y vergüenza nos da el entrar en estas cuestiones, que solo son capaces de provocar los conservadores, estes adalides de la familia, la propiedad, la religion, etc., etc.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

Roma 15.—El consistorio del 17 de Setiembre serán preconizados 14 obispos españoles.

El Fanfulla dice que el Papa, al hacer tan grande reparto, distine uiendo al clero español, quiere dar una prueba de sus buenas disposi ciones para con la monarquía de D Alfonso y de sus cordiales relaciones con el gobierno.

Viena 15.—Partes oficiales de Constantinopla señalan las derrotas de los turces.

La ciudad de Trebigne està de nuevo cerca da, y la insurreccion parece ir en aumento por todas partes.

El pueblo sérvio pide la guerra; el ministro Ristich se muestra indeciso.

Parece que los delegados de la Galitzia apoyarán las reclamaciones de los húngaros. Filadelfia 15.—El telégrafo anuncia nuevos

motines en el Mississipi. Los negros, reunidos en armas en Treuton se niegan á dispersarse.

Los blancos se disponen á atacar. Paris 15.—Ayer se reunió el comité de so-

corros para los inundados. El total de lo recaudado se eleva á veinti cuatro millones de francos.

M. Buffet comunico al Consejo de ministros los informes de los prefectos sobre los resultados probables de las elecciones senatoriales.

Se cree que la mayoría de los elegidos se compondrá de republicanos, moderados y conservadores liberales.

Es inexacto que el gobierno francés compre caballos en Rusia. La emperatriz de Austria, á quien la caida

de caballo que acaba de sufrir habia obligado á guardar cama, se halla muy mejorada. Berlin 15 .- El ministro Sr. Falk declara que

la paz no será una verdad con la iglesia mientras el clero no se someta á las leyes celesias -Barcelona 15.-Menudean las pre entaciones

á indulto en la provincia de Gerona, habiéndolo esectuado en los últimos dias un centenar de carlistas con echo capitanes, todos procedentes de la faccion de Saballs.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado, -16'40 dinero.

Paris 15 (tarde). - Fondos: E 5 por 100, á 104'15; el 3 por 100, a 66'70; el interior español, à 15 3<sub>[8]</sub>; el exterior, à 19 1<sub>[8]</sub>; acciones portuguesas de ferro-carriles á 261'25; obligaciones à 286 25 lette del listeving de sables le

Lisboa 15 (tarde).-Fondos: El interior, á

49'95, el esterior, á 51'95; el interior español, á 15'80.

Londres 14 (tarde).—Consolidados ingleses, á 94 5<sub>1</sub>8; portugueses, á 52 5<sub>1</sub>8; españoles á 19 3<sub>1</sub>8; el 5 por 100 francés, á 103 3<sub>1</sub>4.

Paris 15.-Las inundacianes en el departamento del Lozere han causado grandes desas-

tres. Se cuentan numerosas víctimas. El Lot, el Tarn y el Garone han bajado mu-

cho desde anoche de dibem 70 - 86 .one mi Ragusa 15.—Hay apasionadas discusiones en el seno de la comision de contestacion al discurso del principe Milan. La minoria pide que se declare la guerra à Turquia.

Es posible que se sometan dos proyectos de contestacion que la Skaupchina discutirá.

Constantinopla 15.—Las últimas noticias son favorables.

Los insurrectos están mas dispuestos á escuchar la voz de los cónsules extranjeros.

Muchos regresan á sus hogares. Paris 15 (noche). - El barco brasileño Javary

ha salido esta mañana del puerto de Cherbayo con rumbo para Lisboa.

El mariscal Mae Mahon irá á Cherburgo el sábado próximo para asistir á las grandes maniobras que se preparan.

Hoy publica la Gaceta las siguientes noticias de la guerra: proponer: arrang al ab

Norte.-El general Trillo participa que en la mañana de ayer se tomaron al enemigo las posiciones de Urcabe y Arcate sin gran resistencia, ocupándose en restablecer la comunicacion con Irún por la carretera.

El comandante militar de Irún atacó y tomó las posiciones de Tubelzu y Elaceta, causando á los carlistas cuatro muertos, un prisionero y muchos heridos, med ola cofficey la us of cobinet

Centro. - El jese de la primera seccion de la primer zona de la línea del Ebro salió el 13 de Mayols en persecucion de la faccion Cuto, que dispersó el dia anterior, volviéndola á alcanzar en Palma, de donde la arrojó despues de dos horas de fuego, causándola cuatro muertos y bastantes heridos, no teniendo su fuerza mas que dos de estos últimos. Se le presentaron en la Masía de Peselle doce carlistas à indulto de la faccion Cucala.

El jese de la primera seccion de la cuarta zona salió en la noche del 13 de Granadella, llegando á Palma antes de amanecer, presentándosele tambien á indulto 24 carlistas de la partida Cuto, 19 de ellos con armas, batida en dominios de S. M. C., bien se teroireine de la soinimob

Leemos en el Irurac-bat de Bilbao correspondiente al dia 12:

«Continuan los carlistas completando sus atrincheramientos en la banda izquierda, principalmente en los reductos de Arraiz y de Larrasquitu, donde parece les han causado estos dias algunas bajas los proyectiles de nuestros

-Tan absoluta como es posible la incomunicacion de esta plaza con el campo enemigo, carecemos de noticias del interior; pero se cree cierto que hace pocos dias se aproximaron al. gunas fu rzas carlistas, y que en su mayor parte permanecen á la izquierda del Nervion, como á la espectativa de movimientos que pueden emprender las tropas liberales.

-Ayer tarde era esperado en Guernica el pretendiente.

-En Tolosa se publicó el miércoles una alocucion de D. Cárlos á sus fuerzas, enalteciendo la defensa de los fuertes de La Seo de Urgel, el extenso parte de Lizágarra dando cuenta de la rendicion, el acta formada con los generales Jovellar y Martinez Campos y la órden del jese carlista à la guarnicion de los fuertes.

El parte de Lizárraga está fechado en la Ciudadela el 26, dia de la capitulacion.

Confiesa que no fueron solos los soldados los que, ante los destrozos que causaban las baterías liberales y la furia del ataque, se negaron á continuar la defensa, sino tambien no po es oficiales.

Respecto de Francia se limita á decir que por su territorio ha pasado cuanto necesitaban los sitiadores, cuyas fuerzas y medios exajera. Apunta solo en la ciudadela 30 muertos y 150 heridos.

Segun telegramas recibidos hoy en el ministerio de la Guerra, las pequeñas partidas carlistas que andan por la orilla derecha del Ebro han sido perseguidas y dispersadas por el jefe de la columna de la primera zona.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispues. to que D. Manuel Mozo Rosales, D. Gustavo de Rofill, D. Vicente Martinez Franco y D. Antonio Benet y Cardona, que sirvieron en las filas carlistas con los empleos de brigadier el primere, capitan de caballería el segundo, comisario de guerra de primera clase el tercero y capellan castrense el cuarto, cu yos indivíduos se presentaron en tiempo oportuno á hacer su sumision ante el consul de Bayona, ingresen en el depósito de Avila como compren lidos en la real orden de 6 de Abril del presente ano, abonindoles el sueldo marcado respesti vamente á los de sus clases y procedencia, en la inteligencia que no ha de considerarse prejuzgada por esto la cuestion del reconocimiento de los em . pleos que han servido en las filas carlistas los

interesados, lo cual resolvera el gobierno en tiempo oportuno .- (Autorizada).

Nos da cuenta uno de nuestros corresponsales del Norte de un hecho que, de ser cierto, ofrece una gran singularidad. Un corneta del batallon cazadores de Barbastro heredó hace tiempo una pingüe fortuna, y continúa, sin embargo, en su puesto, cumpliendo con grande entusiasmo su obligacion y con un arrojo que le aumenta dia riamente el aprecio de sus jeses.

El dia 13 fueron muertos por la guardia civil en las inmediaciones de Atarfe (Granada) cinco malhechores, que con otros que aun no han sido habidos, formaban la partida de secuestradores que tan horrib es crimenes han cometido en aquella comarca.

Dice El Conciliador de Jaen que si por acuellos contornos no llueve pronto y mucho, puede darse por perdida la cosecha de aceituna. De la misma falta de aguas se quejan de Cór doba, Sevilla y Málaga.

Del Diario de San Sebastian del 12:

«Ayer tarde era el dia señalado para el fusilamiento en San Máreos por los carlistas de una pobre chica, á la que se imputaba el crimen de habérsela cogido algunas cartas ó papeles sospechosos.

Esa desgraciada tiene por anadidura su padre y hermano en la faccion. No sabemos si los bárbaros carlistas habrán consumado el crimen de ejecucion, de que solo ellos son ca paces. »

Los caseríos incendiados el dia 22 de Agosto áltimo cuando la retirada de los carlistas de las posiciones de Montevideo y Aramburu que hubieron de abandonar, ascienden á 23, y son los siguientes:

De la jurisdiccion de Alza los caseríos Torroa y Torroa-zar, propiedad del señor marqués de San Millan; Balerdienea, del señor conde del Valle; Polaiñenea, de la señora doña Isidra Zornoza, viuda de Aizpúrua; Catalincho, de D. José Antonio Arsuaga; Lazuenea, de Capillaenea; y Angellu y Angellu berri, de D. Luciano Lasquibar. Total, 8.

De la jurisdiccion de esta ciudad, Bernategui y Bernategui-menor, de D. Joaquin Mendizá bal; Martuletenea, del mismo; Mirando, de doña Ramona Aguirre Miramon de Aldaz; Goyáz-aundi, de D. Vicente Artazcoz; Goyázchiqui, del marqués de San Millan; Imbotegui, de D. Cárlos Arizti; Villindegui y Villindeguiberri, de la señora viuda de Olozábal é hijos; Erbetegui berri, de D. José Manuel Aguirre Miramon; Erbetegui, del Sr. Alonso Colmenares; Garranechea, del Sr. D. Evaristo Gimenez ó de sus herederos, y Azpero, de D. Francisco Arrillaga. Total, 13.

De la jurisdiccion de Hernani, Buscando, de D. Manuel Luis Arizmendi ó de sus herederos, é Iturmendi, de la señora viuda de Olazábal é hijos. Total, 2.

De un dia á otro publicará la Gaceta el anuncio de la direccion general de la Deuda, para la subasta de intereses y valores amortizables que debe tener lugar el dia 1.º de Octubre próximo.

Han sido nombrados: jefe económico de Tarr agona D. Federico Ardanáz; oficial de tercer a clase del ministerio de Hacienda, D. Mariano de la Torre, y oficial de cuarta clase de la administracion económica de Cáceres, don Eduardo Mariño.

Fomento concediendo exámen prévia matrícula á todos aquellos á quienes solo falta una asignatura para concluir su carrera ó tomar el grado de bachiller.

Por el consejo de redencion y enganches se ha pasado una circular á los gobernad res civiles manifestando que en aquella dependencia se trasmiten los expedientes y se abonan los de rechos por órdeu riguroso; haciendo por la circular que llegue esto à conocimiento de les interesados, pues el consejo está resuelto á llevar à los tribunales las faltas de que tenga conocimiento.

Ya debe haber en Santander unos 2.000 hombres para enviarlos de refuerzo inmediatamente á Cuba, y la empresa Lopez tiene dispuestos seis ó siete vapores para el rápido trasporte de todas las fuerzas que hayan de enviarse.

Leemos en Las Provincias:

«En el Maestrazgo se ha sabido con satisfaccion, por un carlista que en Cataluña ha abandonado las huestes de Dorregaray, que el dia 27 de Agosto, antes de pasar diche cabecilla á Navarra, habia hech) fusilar, á las cuatro de la tarde, en el pueblo de Rialp, cerca de Ripoll, al célebre Arbolero, uno de los séides mas temibles de Cucala. Como era un criminal, justamente odiado y temido, nadie ha sentido su muerte. sb somer sol no

-Al llegar el tren à las siete de la tarde salió el domingo de esta ciudad con direccion al Grao, cerca del puente sobre el Túria, de entre unos árboles que hay à la izquierda de la via se arrojaron sobre los coches gruesas piedras, una de las cuales fué á chocar cerca de una ventanilla y á dos pulgadas escasas de la cabeza de un viajero que iba asomado á aquella.

¿No habria medio de escarmentar á alguno de los bárbaros que repiten esas atrocidades?

-Aunque atrasada, nos llega del Maestrazgo una noticia que no queremos omitir, para ver si la publicacion de estas desgracias contribuye á amenguar la aficion de los pueb.os á las corridas de toros callejeros.

En las fiestas de Cantavieja hay la costumbre de correr un toro por las calles de la poblacion. Este año el animal era una verdadera fiera, que arremetió con todos los que se le presentaron por delante, haciendo una verdadera carnicería. Resultó muerto un soldado, heridos dos, y heridos tambien cinco ó seis paisanos y algunas mujeres. ¡Aun habrá quien defienda estas bárbaras diversiones?

Leemos lo siguiente en El Noticiero Bil-

«Los carlistas próx imos á nuestra línea gritaban aysr á las a vanzadas que no disparasen sobre ellos puesto que la paz se haria pronto y todos éramos españoles.

-Sabemos positivamente que los carlistas han recibido estos últimos dias buena cantidad de cántaras de vino, cuyo depósito lo han estableo cido en Amurrio. A Gueñes llegaron el sábado sobre trescientas cántaras de dicho líquido. Se supone que lo han logrado pasar por la Peña

de Orduña, procedente de Rioja. El pretendiente ha mandado crear una medalla conmemorativa con el objeto de premiar á los facciosos que hayan asistido á la defensa de los diversos puertos de la costa bombardeados por nuestra escuadra.

Ni por esas.

-Uno de los pretestos de la insurreccion

Muy en breve se publicará un decreto de que se ha desarrollado en el campo enemigo parece ser la cuestion de pagas que cada dia se acentúa mas entre los carlistas.

El batallon titulado de Durango, á quien hace unos dias entregaron cuatro reales por plaza en pago de una mensualidad que se le adeudaba, se insubordinó con ra sus jefes reclamando el resto de sus haberes. Parece que dichos jeses hubieron de ceder à sus pretensiones, arreglando el asunto como mejor les fué dado.

El dia 5 llegó á Burguete (Navarra) el cabecilla Dorregaray con dos batallones valencianos, segun noticias de origen carlista, siendo recibido por el noveno batallon navarro con los honores de capitan general. La ofici alidad de este batallon dió una espléndida comida á los fugitivos del Centro.»

Leemos en Las Circunstancias de Reus lo siguiente:

-Parece que en la mañana de ayer hubo eerca de Montblanch un largo tiroteo entre una columnita de ejército que el dia anterior salió de Lérida, y una ronda carlista, siendo esta dispersada.

-A las nueve de la noche de anteayer se presentó á la antoridad militar de Riudoms el cabecilla carlista Pigat de Vilaplana junto con olro faccioso.

-Han permanecido dos dias en Ripoll Saballs y Castells con unos 1.200 hombre. Lievan bataliones que solamente se componen de 25 à 50 plazas, y se dice que dichos cabecilla dan licencias para ir á sus casas á to los los que la piden.

-Todos los dias van presentándose carlistas á indulto en esta ciudad y en varias poblacios nes de la provincia. El viernes lo efectuaron en esta comandancia militar cuatro sin armas, prometiendo entregarlas muy en breve; y el sábado lo verificaron dos mas. En Flix el viernes se presentaron quince procedentes de las facciones valencianas y el mismo dia en Tarragona otros dos, padre é hijo.

-En Torredembarra durante la tempestad del viernes cayeron cinco rayos en otras tantas casas, y en una de ellas quedaron pasmados todos sus habitantes, siendo preciso prestarlos eficaces auxilios para que recobrarán los sentidos.»

# GACETILLA.

Mañana viernes se inaugurará el elegante teatro de Apolo con la tragedia del Sr. Tamayo, Virginia, en la cual toman parte la eminente actriz señora Lamadrid y los señores Vico y Mata.

El sábado próximo inaugurará sus funciones el teatro del Principe con la comedia en tres actos La verdad sospechosa, de Alarcon, cuyo reparto es el siguiente.

Jacinta, señorita Castro; Lucrecia, señorita Garcia; Isabel, señorita Ruiz; D. García, señor Catalina; D. Beltran, Sr. Casañer; D. Félix, señor Pastrana; D. Juan, Sr. Calvo; Tristan, senor Romea; un letrado, Sr. Alverá, Camino, señor Caballero; un paje, Sr. Moll.

Terminará la funcion con el sainete El médico poeta, desempeñado por las Sras. Dansant y Sanz y los Sres. Castilla, Pastrana, Romea, Alverá y Moll.

La empresa del teatre de Apolo nos ha remitido la nota de precios para las funciones de tarde, en los cuales ha hecho la siguiente notabilisima rebajated ne enqueis omos

Palcos plateas de proscenio y entresuelos in entrada, 30 rs.—Principales sin id., 24.—

podrán dirigir sus pedidos al por mayor

Bañeras ó subsuelos sin id., 24.—Palcos se gundos id. id., 20.—Butaca eon entrada, 8.— Butaca de platea con id., 6.-Idem de balcon con id., 6.—Asient de galería de platea con idem 5.-Idem de anfiteatro principal con idem, 5.—Delanter s de anfileatro principal con id., 5.

Gula del guarda rural.-Hemos reclbido un libro que lleva este título y comprende la legislacion y jurisprudencia penal en las faltas y delitos cometidos en las heredades comunales, montes y toda clase de prédios rústicos: tambien se incluye en dicha obra el reglamento de la guardia rural, instrucciones, providencias gubernativas, cuyas leyes y disposiciones se hallan dis juestas metódicamente en un tomo en 8.º por el autor de la Guia D. Benigno Villalba Véndese en Valladolid al precio de 12 reales en casa del autor, calle de San Martin, 29. Por su utilidad, sobre todo, à campesinos y dueños de casas de campo, le recomen damos á nuestros suscritores.

Se han repartido los cuadernos 1.°, 2.°, 3., 4., 5., 6., 7., 8., 9., 10 y 11 del Tratado de medicina y cirujia legal teórico y práctico seguido de un Compendio de toxicología por el doctor D. Pedro Mata, catedrático de término en la Universidad central, encargado de la asignatura de Medicina legal y toxicología, etc. Obra premiada por el gobierno, oido el consejo de Instruccion pública. Quinta edicion, corregida, resormada, puesta al nivel de los conocimientos mas modernos, y arreglada à la legislacion vigente. Madrid 1874.75.

Esta magnifica obra completamente puesta en esta quinta edicion, al nivel de los conocimientos actuales de la ciencia y de la legislacion vigente, constará de cuatro tomos, con buen papel y esmerada impresion. Se publicara por cuadernos de diez pliegos cada uno. Al concluirse se paga toda la obra, ó sea 50 pesetas para todos los suscritores de Madrid y 54 pesetas para los de provincias que recibirán la obra franca y certificada.

Se suscribe en la librería nacional y extranjera de D. Cárlos Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana, nú n. 10, Madrid y en llas principales librerías del reino. En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras: se admiten suscriciones à todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería.

## BANCO DE ESPANA.

Debiendo destinarse la suma de 7.500.000 pesetas en cada semestre para el pago de intereses y amortizacion de los billetes hipotecarios de la segunda série de este establecimiento, á tenor de lo dispuesto, en el párrafo segundo del convenio aprobado en 18 de Octubre de 1867, en virtud del artículo 10 de la ley de 29 de Junio anterior, que creó estos valores, y habiendo de aplicarse en el semestre que vence en 1.º de Enero del año próximo de 1876, pesetas 1.657.500 para los intereses de las pesetas 55.250.000, importe de los billetes á que aun no ha tocado la amortizacion, quedan para esta pesetas 5.842.500.

Dispuesto que dicha amortizacion se verifique por sorteos, la administracion del Banco procede á anunciar al público la fecha en que ha de tener lugar el del segundo semestre de este año, y las reglas á que ha de sujetarse, que son las siguien-

1. El sorteo se verificará en el salon del Doctor Simos, calle del Caballero de Gra-

cia, mim. 3 Precio 90 rs. Paris, rue Saint-

de juntas generales del Banco el dia 1.º de Octubre próximo, empezando á la una en punto de la tarde y continuando sin interrupcion hasta su terminacion.

2. El acto será público y lo presidirá el gobernador, asistiendo además uno de los subgobernadores, una comision del Consejo, el secretario y el interventor.

3. Los 110.500 billetes sorteables, se dividirán para el acto del sorteo en 1.105 lotes de á 100 billetes cada uno, represendos por otras tantas bolas.

4. Estas 1.105 bolas se espondrán al público antes de introducidas en el globo, por si alguno de los concurrentes desea examinarlas.

5. Verificado su encantaramiento, se estraerán del globo 117 bolas que representan 11.700 billetes por valor de pesetas 5.850.000, tomándose del fondo de amortizacion pesetas 7.500 para completar el importe de una centena de billetes que corresponde á cada bola, segun el sistema establecido para facilidad del sorteo.

6. La administracion del Banco anunciará en los periódicos oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortizacion, y dejará además expuestas al público por esp cio de ocho dias las 117 bolas que hayanasalido en el sorteo, á fin de que puedan comprobarse con los números que se hayan publicado.

Y 7. Se avisará oportunamente al publico las formalidades que han de observarse para el cobro de intereses y reembolso del capital de los billetes amortizados.l

Madrid 15 de Setiembre de 1875.-E° secretario, Manuel Ciudad.

### Provincias: Asterga, Nunez. - Albacete, Mar BOLSA DE MADRID.

tejos, 6. - Sueursal: Perez Negro, Ruda, 14

Cindad Rest, Obon -- Cindad - Rodrigo. Cotizacion oficial del dia 16 le Setiembre.

FONDOS PUBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, á 16-55. Fin corriente, à 16'575.

Exterior, á 00'00. Obligaciones por ferro-carriles, de 2.000

reales, viejas, á 00 00. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 anual, á 53 95.

Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda série, á 103. Acciones del Banco de España, a 161.

om viim soissing à CAMBIOS.

Londres à 90 dias fecha, 48'25. París á ocho dias vista, 5'04.

### ESPECTACULOS.

TEATRO DE APOLO. - Inauguracion. -Mañana viernes primera funcion de abono.-A las ocho y media. - Virginia.

PRINCIPE ALFONSO.-A las ocho y media. -La vuelta al mundo.

TEATRO DE VARIEDADES.-A las ocho y media. - Mas vale maña que fuerza. - A Madrid me vuelvo.

JARDINES ORIENTALES (Barquillo 34.)— Gran buile de ocho á dos de la noche.—Coros y bandurrias.

CIRCO DE PRICE. - A las ocho y media. -Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía, ejecutándose la pantomima titulada Los Brigantes de las montañas de Calabria.

MADRID .- Imp. de El PUEBLO ESPAÑOL, Corredera Baja de San Pablo, num. 43.

dre, de su deber, en una palabra, pudiera hacer otra cosa que hacerla aparecer aquel amor, bajo el aspecto de la amistad.

Pero llegó un momento terrrible; llegó un momento de encontrarse sola con aquel á quien realmente adoraba su alma, aunque ella no creyese que era más que un amigo; en un lugar y á una hora que predisponía á la melancolía y al sentimiento; de noche y en un gabinete que tenía en aquel momento algo de seductor, algo de poético, pues se oia el agradable murmullo de las ramas de los árboles al mecerse, y el ruido lejano de las olas del mar, penetraba una brisa aromatizada por las plantas de los cercanos jardines de la Alameda, y los rayos de la luna se refractaban sobre las persianas del mirador, penetrando su luz timidamente en la habitacion. En ese momento la pasion se impuso; y subyugada agradablemente, embriagada en aquellas dulcísimas sensaciones desconocidas hasta entonces para ella, hubiera cedido, si la voz de su hija no la hubiera dispertado de aquel letargo embelesador, salvándola, evitándola el caer, cuando se hallaba ya al borde del precipicio.

Una vez puesta en el lugar que el deber la señalaba, camplió con él con el heróico valor, sin que su ánimo desmayara, sin temor de que el espíritu de la pasion volviera á apoderarse de ella, sin duda ni vacilacion alguna. Veló, pues, continuamente á la cabecera del lecho de Arias, dia y noche mientras que duró la gravedad de éste, tratándole con esquisito cuidado durante toda la enfermedad hasta su completo restablecimiento, y estando siempre exacta y atinada á las disposiciones del facultativo. Así que Arias debió su pronto restablecimiento, al mismo tiempo que á la ciencia y

- 64 -

tendientes de ella, Arias, su mismo sócio, á cuyo interés é inteligencia se debía bastante el florecimiento de sus intereses, habiendo consultado antes con Clotilde, y visto que no sentía inclinacion ni amor por algun hombre, la aconsejó y persuadió á que admitiese por esposo á Arias.

Accedió Clotilde; pero bien pronto comprendió el sacrificio grande que hace una mujer al unirseá un homore á quien no ama, sacrificio mayor aun, si ese hombre es de un caráter frio y poco sensible, y se ocupa solo y exclusivamente de sus negocios é intereses. Nació despues su hija, y todo su amor, toda su ternura, se concentró en aquel sér, único consuelo, único objeto casi de su cariño en la vida. Pero estaba la virtud tan inculcada en ella; su orgullosa altivez por su reputacion y su honra eran tales, que apreciaba á su esposo á pesar del carácter excepcional de éste, y jamás deseó ni apreció otra cosa que la consideracion de él y el amor de su hija. Conoció despues á Alberto; y esa misteriosa impresion que se recibe al ver, aunque sea por primera vez, al ser predestinado por Dios, sin duda, para nuestro compañero en la vida, para simpatizar con nosotros, y con nosotros formar un estrecho lazo de cariño, que ya se revele bajo el concepto de amor, ya bajo el de amistad, que se muestra por una irresistible simpatía, que se conoce por la conmocion que en nuestro ánimo produce, y por las dulces y agradabilisimas sensaciones que su presencia ó su recuerdo en nosotros hace, y que induce, por último, á sentir en nosotros mismos, como formando parte de nuestro sér, ese destello de la Divinidad que se llama Amor, la sintió Clotilde sin que su voluntad ante la consideracion de ser ya esposa, de su honra, de su reputacion, de su dignidad de ma- 61 -

Mientras tanto Alberto había corrido á casa de Luis, llegando horriblemente pálido, y sin poder casi articular una palabra. En ella estaba ya su amigo que había llegado aquella misma noche, y que dominado por un triste pensamiento le esperaba con mortal impaciencia. Al ver á Alberto en aquel estado, trató de calmarle y sosegarle, y preguntóle despues lo que había pasado, ocurriéndosele contestar al saberlo del mismo modo que lo hubiera hecho en sus tiempos de cabala de Alberto le había penetrado en el.

Bah! mucho ruido para tan poca cosa. ideo ao l

Al otro dia se presentó en casa de Luis el señor de N..., comerciante de Cadiz, con el encargo especial de exijir una satisfaccion de Alberto, y más que para eso, para declarar que era inevitable un lance de honor entre Arias y Alberto. in pri onand la obazon aldad asina

Quedó éste al principio aterrado al verse con un desafío, cuando tanto los había anatematizado, y cuando le repugnaban extraordinariamente. Pero la consideracion de su decoro, y otras que le hizo Luis, accionaron en él, y le hicieron desechar los escrúpulos que había tenido.

Admitió el desafio, y habiendo nombrado padrino suyo á Luis y éste aceptado, concertaron los dos padrinos las condiciones del duelo: este seria á pistola, colocándose los contendientes á cuarenta pasos y tirando á un tiempo.

A las seis de la mañana del dia siguiente se encontraban Alberto y Luis y Arias y su padrino en el sitio que se habia fijado para el duelo, en el cercano pueblecito de..., acompañándolos dos facultativos, uno amigo de Luis y otro del comerciante N...

Tratóse primeramente de conciliar á los dos adversa-ALBERTO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

LINEA DE VAPORES ESPANOLES

RI 5 de Octubre saldrá de Cádiz, y ei 10 de Barcelona, el nuevo y magnifico el nuevo y magnifico vapor españo

# IRURAC-BAT

informes: D. M. A. Amusategui, en Cadiz. -Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

ALFERECIA DE LOS NIÑOS

de Yarto Monzon, farmacéutico, en San Vicente de la Barquera.

Medicamento infalible para favorecer la denticion de los niños, producir baba abundante y evilar todos los síntomas nerviosos que el vulgo conoce con el nombre de alferecia. Salva de una muerte segura á los niños de pecho, devolviendoles la baba y evitando los vómitos ácidos producidos por la alteración de la leche. Hace desaparecer los dolores de estómago en las que amamantan cuando los niños maman demasiado. Exito seguro, del que responde el

Caja, con instrucción, tres pesetas insignos Depósitos: Madrid, Izquierdo, farmacia, Pontejos, 6.—Sucursal: Perez Negro, Ruda, 14.

Provincias: Astorga, Nuñez. - Albacete, Martinez .- Antequera, Espejo .- Avila, Rodriguez.-Búrgos, Barrio Canal.-Béjar, Sanz.-Ciudad-Real, Obon - Ciudad-Rodrigo, Fuentes.-Haro, Baltanas.-Palencia, Alvarez y Fuentes.—Sevilla, Gradas catedral, botica.— Salamanea, Villar y Pinto.—Ubeda, Ramos.— Valiadolid, Retinerto.—Zaragoza, Rios, etcétera, etc.

PARIS, 17, RUE SAINT-GILLES, PARIS. Mueblaje, tapicería, ornamento de habitaciones.

Casa de primera orden por la elegancia y hermosura de sus productos y por su muy esmerada fabricacion.

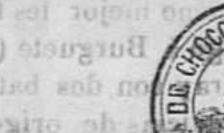
Ricos y sencillos modelos á precios muy moderados.

Tres medallas de oro y cuatro diplomas honorificos.

STATE OF THE PARTY OF THE PARTY

(Sections)

CHARLES TO



Està premiado en todas las exposiciones à que ha concurride, y últimamente en la de Viena con medalla de Progreso.

Para la elaboracion de les chocolates tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, mevida al vapor y con maquinas de considerable fuerza. El aumento que de dia en dia viene experimentando demuestra el favor que el público le dispensa: la bondad de sus clases ne t ens ej rival: es la casa que mas fabrica y mas vende. | buss toitelns sib le sup clistée Pareros: de 4 à 20 reales libra.

Madie con mas asiduidad é inteligencia prepara este néctar ideliciose; véase el tratadite que sobre la utilidad y preparacion del café escribió el Sr. Lopez en 1870 Pregion: 8, 10 y 46 reales libra.

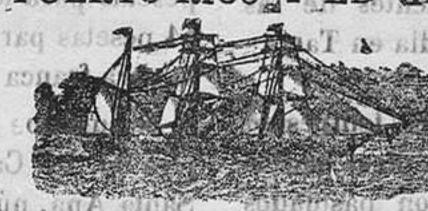
Reune veriadas y excelentes clases el Sri Lepez en su despache, Puerta del Sel, nomig ? Hs y Castells con unos 1,200 hombre. Lie- el consejo de lassaco odso disars sb seteupa 4

Paraios: de 2 à 5 reales cara.

is a 50 plazas, y so dice que dichos cabecilizaqos conocimientos mas mod El sagu, tapieca y arrow-rect que sconfecciona el Sr. Lepez pueden competir de precies y calidad con las mas acreditadas del extranjero. Precios: a 6, 8 y 14 reales libra.

1.000 puntos de venta en Madrid y 3.000 en provincias. DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL. 13. es de la provincia. El viernes le Seprembro, alla amina, la provincia. El viernes le Seprembro, alla amina, alla amina de la companione de la provincia.

# PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.



Salidas de Cádiz el 30 de cada mes, de Santander el 15 y de la Coruña el 16. Sale de Cádiz un vapor para Barcelona á mediados de cada mes, que regresa á fines del mismo haciendo escala en Valencia. Mas informes de los agentes en

Cádiz, A. Lopez y Comp.; Barcelona, D. Ripol y Comp.; Santander, Angel B. Perez y compania; Coruna, E. De Guarda; Valencia, Dart y Comp.; Alicante, Faes hermanes y Comp.; Madrid, Jalian Moreno, Alcalá, 28. girardi

# LA AURORA DE GASTIELA.

GRAN FABRICA AL VAPOR DE CHOCOLATES, FIDEOS Y PASTAS FINAS

ob over is a real or star of the control of the con Paseo de San Lorenzo, núm. 5.—Valladolida izono ob dea 12

Depósite en esta córte, calle de Capellanes, núm. 10, bajo.

Los productos de esta fábrica, por su perfecta y esmerada elaboración, están colocados á la altura que los de les primeras y mas antiguas que se han fundado en España. Este lo justifica el gran concepto de que gozan por el crecido número de corresponsales con que cuenta en todas

La corres pondencia y pedidos dirijase á dichos señores T color de la corres pondencia y pedidos dirijase á dichos señores T

# nor Romen; un Istrado, Sr. Alverá, Camino, | L. de Euero del año próximo de 1876

Unico remedio verdoderamente infalible contra la ténia é lombriz solitaria.

# VER SOLITAIRE.

Nada mas sencillo, nada mas inocente que la administracion del Kousso, y sin embargo, una dósis basta para arrojar completamente. la lombriz solitaria, inclusa la cabeza, en el espacio de dos ó tres horas, sin cólicos ni malos resultados.

Depósito general en Madrid, laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3 Precio 90 rs. París, rue Saint-Martin, núm. 25,—Philippo.

Los jarahes de goma, de malvavisco, de zaragatona, de flor de malva, de borrajas, de violeta y demas emolientes, sudorificos, etc., de que tanto uso se hace contra las irritaciones del tubo digestivo, y otras afecciones propias de la estacion presente; se venden como siempre en botellas de a 6 hai en el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, num. 3, donde podrán dirigir sus pedidos al por mayor los demás señores farmacéuticos.









tiempo oportuno, - (Autorizada).

FABRICA MODELO LA COMPANIA COLONIAL FUNDADA EN EL AÑO DE 1854



La Companía Colonial fué la que planteó en España hace catorce años la fabricacion del chocolate en grande escala con los adelantos modernos, llevándola à la altura de una importante



to lightest certist of parence Doce son las medallas de premio que se le han concedido.

Este establecimiento es el mas considerable del reino 



CHOCOLATES,

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID.

Sucursal, Montera, 8.

Pedir prospectos.



DE LOS CELEBRES QUÍMICOS 

la hematosina es la parte ferruginosa colorante de la sangre, y se ha estraido de la sangre de buey.

Contiene cerea de 9 y medio por ciento de sesquióxido de hierro natural, combinado en parte con el ácido fosfórico, ó sea 170 veces más de hierro asimilable que la sangre de buey y 1.320 que la mejor carhe. Es por tanto un ferruginoso fisiológico, usimi-

La hematosina produce la curacion completa y pronta de tod s las enfermedades causadas por el empobrecimiento de la sangro. Clorosis, anemia, escró-

sula, linsatismo de los niños, leucorrea, amenorrea, enflaquecimiento excesivo, debilidad general, agotalmiento de fuerzas, convalecencias largas y difíci-

La hematosina es facilmente digerida por los estómagos más delicados y sigue su curso sin obstruir el tubo intestinal, sin producir ma estar ni otro accidente de sus herederos, y Azpero, de D. Fragguyds

Precio 20 rs. en Paris, casa Denoix y compañía, R. du Temple, 22 y en Madrid, en el depósito general, farmacia del doctor Sim n.

(Véase el prospecto.)

bre proximo.

# -Sabemos positivamente ALAUTALio AUTRUUTIO A Gienes Hegaron el sabado

SACADOS DE LOS HIGADOS FRESCOS EN LAS PESOUERIAS DE NORUEGA.

cerimela constante de muchos alles, nos tiens sereditado que con accide, de color, mabor y clor propies de les higades frescos de les bacalacs recien percedos, y por tanto nada repugnanto, ... el más eficaz del cuantos se conocea como reconstituyente y anti-escrofuloso. Corrige con admirable facilidad ha precaritis, torosciuras é imperfecciones de los hueses, da riqueza y vigor al materno canguinos, al pass que combate el linistiume y el sin número de culcumodades que

- 62 -

rios, tomando Luis en ello una parte activa; pero la ciega obcecacion de Arias y la altiva dignidad de Alberto articular una palabra. En ella colgarracobot non alle indicata de la colgaria del colgaria de la colgaria del colgaria de la colgaria del colgaria del colgaria del colgari

Colocados los dos contrincantes á la distancia determinada, y á una señal de los testigos, sonó una sola detonacion, aunque fueron dos los tiros que salieron. Alberto se mantuvo sereno; pero Arias, despues de hacer un esfuerzo para disponerse á tirar por segunda vez, vaciló y cayó sin sentido bañado su hombro en sangre: la bala de Alberto le había penetrado en él.

Los testigos y los facultativos corrieron hácia Arias y le socorrieron, llevándolo momentos despues en un coche en direccion à Cádiz. Al llegar Luis adende estaba Alberto aturdido y sin saber lo que le pasaba, tuvo que llamar á uno de los facultativos, pues la bala de Arias habia rozado el brazo izquierdo de Alberto, aunque sin causar daño de importancia. Despues de curarle alli mismo marcharonse todos, tenien lo Luis que conducir casi á Alberto, que parecia alelado, y teniendo que responderle varias veces á sus repetidas y maquinales preguntas sobre el estado de Arias. habia tenido.

Admitto el dessillo, y habiendo nombrado padriao

suyou Lois y oste aceptado; concertaren los dos padri-

nos las condiciones del duelo: este seria a pistoia, co-

locandose les contendientes à cuarente pasos y tirande

A les sois de la smallana del deminignable as sonoune

trabba Alberto y Luis y Arias y su padrino en el sitio

que se babia djado para el duelo, en el cercado pueble-

ofto deige, acompanandoios dos facultanwos, uno amigo.

Tratose primoramente de conciliar à les des adversa-

de Luis y otro del comerciante N ...

- 63 chondientes de ella, Arias, su mismo sócio, á cuyo inte-Tes è inteligencia se debia bastante el florecimiento de sus jutereses, habiendo consultado antes con Clotilde, y visto que no sentis inclinacion ni amor por algun hombre, la aconsejó y persuadió a que admitiese por esposo à Arias.

Accedió Clotilde; pero bian pronte comprendió el sacrificio grande que hace una mujer al uniracá un homoro à quien no ama, sacrilicle mayor aun, si ese hombre es do un carater frio y poco sensible, y se ocupa solo y exclu-

Clotilde quedó espantada, comprendiendo en seguida cuanto había pasado, al ver a Arias entrar casi exánime sostenido por los criados y acompañado de un facultativo, que inmediatamente lo hizo la segunda cura, mandando llamar á otro para que le auxiliara.

En el momento que Clotilde pudo salir de la especie de aturdimiento que causa toda emocion fuerte, empezaron las consideraciones sobre su situacion á atormentar su ya perturbado espíritu. Su pasion por Alberto, y la conducta de este; su reputacion de esposa ajada; su dignidad de madre abatida; un recuerdo bochornoso ante la pureza de su hija; y últimamente, su esposo, el padre de su hija, herido por aquel a quien tanto apreciaba, por el que habia sido, despues de sus padres, el único sér con quien había simpatizado; el único que había conmovido sus sentimientos, y comprendido su carácter cariñoso y sensible, todo la producía cruel y doloroso trastorno. O alonesem us sup sem

He aqui una mirada restrospectiva hacia el pasado de Clotilde. Iba a encontrarse a los diez y ocho años huerfana por completo, pues ya no tenia madre, y su padre se hallaba en los últimos dias de su vida: temeroso este del porvenir de su hija, y siendo uno de los pre- 66 -

disposicion del facultativo que le asistió, al celo, abnegacion y prolijo cuidado de Clotilde.

de la amistad. Pero llegé un momente terrrible; llegé un momente. de joncontrarse sola con aqual à quien realmente adoraba su alma, aunque eila no creyese que era mia que un amigo; en un lugar y á una hora que predisponía á la

No era menos angustiosa la situacion de Alberto, ni menos dolorosa la lucha que sostenía. Se veía primeramente separado, y separado para siempre de Clotilde: esto le desgarraba el corazon. Pero luego consideraba que había faltado á la confianza que un amigo depositara en él, y sentía opresor remordimiento.

Se presentaba despues á su enferma fantasía Arías bañado en su sangre y herido por él mismo: tras de haber ofendido su dignidad, le había herido y puesto su vida en peligro: y aqui la desesperacion y la angustia torturaban su alma noble ántes y elevada. El había sonado con un amor puro y tranquilo, y se encontraba con que había sido atraido irresistiblemente á un amor criminal. Él había condenado el desafío, y lo había considerado como un verdadero asesinato, como uno costumbre bárbara é indigna de la sociedad culta y civilizada, y se veía con que había sostenido un desafio, y que sus manos estaban manchadas de sangre, de sangre de un amigo, jy de un amigo á quien habia ofendido! Volvia à su pensamiento el recuerdo de Clotilde, y la consideracion de que la había hecho desgraciada, de que había turbado la tranquilidad y la confianza de aquel matrimonio, sino feliz, tranquilo hasta entónces, le causaba mortal dolor. Y a todos estos pensamientos, á todos estos recuerdos sobreponíase la pena de no po-

體制。

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

a un tiempo.